



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **19/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 22-06-2018 a las 08:24 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Valdeolea**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ayuntamientovaldeolea.com/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HeDDWE5z6kQ%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Ayuntamiento, 1

→ (39410) Mataporquera (Valdeolea) España

→ ES130

Contacto

→ Teléfono +34 942770003

→ Fax +34 942770003

→ Correo Electrónico

secretaria@ayuntamientovaldeolea.com

Objeto del Contrato: Construcción de carriles peatonales en Valdeolea

→ Valor estimado del contrato 175.923,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 212.867,17 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 175.923,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233260 - Trabajos de construcción de vías peatonales.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: la que prevé el proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Ver proyecto.

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ España

→ ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 22.11.2017 se redactó el proyecto de las obras de construcción de carriles peatonales en Valdeolea por el ingeniero de caminos D. Rubén Fernández Rozas, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el estudio de seguridad y salud y fue aprobado por Resolución de la Alcaldía 029/2018 de fecha 22.02.2018 se aprobó el expediente junto al Pliego de Cláusulas Administrativas.

SEGUNDO. En la misma resolución de la Alcaldía y mediante Resolución de la Alcaldía, se justificó la realización de las obras y se aprobó el expediente ordinario de contratación por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, se autorizó el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 1531.61900 del vigente presupuesto y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se consideran parte integrante del contrato.

TERCERO. Con fecha 11.06.2018 el Alcalde adjudicó las obras a Rucecan, S.L.

CUARTO. Con fecha 07.06.2018, deposita aval expedido por el Abanca, S.A. con número 368070 por el que el adjudicatario ha constituido la garantía definitiva de 6.380,85 euros equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de obras, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Rucecan, S.L., en adelante el contratista, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de carriles peatonales en Valdeolea, con arreglo al proyecto técnico – incrementado en las unidades de obra ofertadas por el contratista -, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, que figuran en el expediente, documentos contractuales que adopta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato es de 127.617,04, Euros y 26.799,58 Euros de IVA, lo que supone un importe total de 154.416,62 Euros, que serán abonados mensualmente a cuenta, mediante certificaciones de obra ejecutada expedidas por la Dirección facultativa.

TERCERA. El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses contados desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo que se realizará en un plazo no superior a un mes desde la firma de la formalización del presente contrato.

CUARTA. El contratista, presta su conformidad con este contrato, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Contratos aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en todo lo que no se oponga del Texto Refundido de la Ley de Contratos y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; asimismo se compromete expresamente a cumplir lo dispuesto en la Legislación laboral y de seguridad social y de forma especial todo lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Formalización](#)

Formalizado

Adjudicatario

→ **Rucecan, S.L.**

→ NIF B39493978

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 127.617,04 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 154.416,62 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato 19/2018

→ Fecha de Formalización 14/06/2018

→ Fecha de Entrada en Vigor del Contrato 14/06/2018

Motivación de la Adjudicación

- Motivación Oferta económicamente más ventajosa que no incurre en un supuesto de oferta anormal.
- Fecha del Acuerdo de Adjudicación 11/06/2018

Información Sobre las Ofertas

- Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas **Sí**
 - Precio de la oferta más baja 116.110 EUR.
 - Precio de la oferta más alta 158.020 EUR.
- Ofertas recibidas 10
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 10
- Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE) 0
- Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE) 0
- Ofertas electrónicas recibidas 0

Garantía Requerida Provisional

- Importe 1.759,23 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Valdeolea**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://ayuntamientovaldeolea.com>

Dirección Postal

- Plaza del Ayuntamiento, 1
- (39410) Mataporquera España

Contacto

- Teléfono +034 942770003
- Fax +034 942770003
- Correo Electrónico secretaria@ayuntamientovaldeolea.com

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 27/03/2018 a las 15:00

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 27/03/2018 a las 15:00
- Observaciones: Oferta económicamente más ventajosa.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura ofertas

Lugar

→

→

Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/04/2018 a las 12:00 horas

Ayuntamiento de Valdeolea

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (39410) Mataporquera España

Tipo de Acto : Público

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio más bajo
→ Subtipo Criterio : Precio
→ Ponderación : 175923.28

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Y42EnU9x%2B38QK_2TEfXGy%2BA%3D%3D

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en Boletín Oficial de Cantabria

→ Fecha de publicación 01/03/2018
→ Enlace Publicación: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=323213>

Información del Anuncio de Formalización en Diarios

Publicación en el BOE

→ Fecha de publicación 22/06/2018
→ Enlace Publicación: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=327614>